E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

Funza Cundinamarca, 18 de junio de 2025

Señor (a) :
MAKROSOFT DE COLOMBIA S.A.S
E.S.M.

Referencia: Invitación a presentar propuesta de Prestación de servicios

Cordial Saludo

De acuerdo con el asunto de la referencia me permito invitarla a presentar propuesta cuyo objeto es **ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO** CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 1220 DEL 8 DE JULIO 2024, POR MEDIO DE LA CUAL EL MINISTERIO DE SALUD ASIGNA RECURSOS A LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA. *que dé cuenta de los siguientes aspectos:*

OBLIGACIONES

En desarrollo del objeto, el contratista desarrollara las siguientes actividades:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1) Para el desarrollo del objeto contractual el contratista debe Adquisición equipo de computo con el fin de dar alcance a la Resolución 1220 del 8 de Julio 2024, por medio de la cual el Ministerio de Salud asigna recursos, A La E.S.E. Hospital Nuestra Señora De Las Mercedes Del Municipio De Funza de acuerdo con el siguiente cuadro de necesidades:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Pc - 8GB + Monitor 21.5" - Windows 11 Profesional, Teclado y Mouse	2
2	Tablet Lenovo - 128 GB -Pantalla 11" Android 13 - Doble Cámara - Wifi + Lápiz	1

2) Además de la entrega del equipo de cómputo y la Tablet, el ejecuto se denominará contratista y cumplirá las siguientes obligaciones así:

3) Adquisición de equipos de cómputo y demás que sean necesarios, conforme a las cantidades, calidades, formas de entrega, oportunidad e entrega y demás especificaciones contenidas en la orden suscrita por el supervisor del contrato.

1. Garantizar la entrega oportuna y completa de los elementos que sean solicitados por la E.S.E.

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

2. Reemplazar sin costo adicional, **ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO** y demás que sean necesarios, dentro de la oportunidad que establezca la E.S.E., cuando éstos presenten defectos o cuando se evidencie el no cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas.
3. Atender las observaciones del funcionario que ejerce control, supervisión y apoyo a la Supervisión del contrato.
4. Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.
5. Entregar los bienes, en el área de Almacén de la E.S.E, en la forma y términos acordados.
6. Serán a cargo del CONTRATISTA, los costos de movilización y transporte que se causen con motivo del traslado de los elementos objeto de la futura contratación, hasta el lugar de destino final indicado. Los riesgos y eventualidades que se llegaren a presentar relacionados con el transporte de los mismos serán de responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA, quien debe adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la entrega oportuna y en óptimas condiciones de los elementos.
7. Coordinar el día de entrega con el supervisor del contrato y con la persona encargada de apoyar la supervisión de la futura contratación.
8. Sostener el precio de los productos hasta la liquidación del contrato, contado a partir del momento de presentar la oferta.
9. Los productos suministrados deben ser nuevos, de óptima calidad y atendiendo las especificaciones técnicas previstas en el presente estudio de necesidades, en caso de inconformidad en el producto respecto a las características contratadas y/o solicitadas, los elementos deberán cambiarse en un plazo de 48 horas siguientes a partir de la fecha de reclamación, realizada por el supervisor del contrato.

Tipo de Contrato: Contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión

Plazo de ejecución: Hasta 15 de julio de 2025

Valor: El valor del contrato $8.400.000 OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Cordialmente

JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
GERENTE

Elaboro: Diana Mireya Alarcón Alarcón – Profesional de Contratación
Reviso: Freddy Armando Garzón Sanabria - Abogado Contratación